

MEMORANDO

FECHA: 01 de septiembre 2020

PARA: Johana Andrea Almeyda Gonzalez
Subdirección de Gestión Judicial

DE: Subdirector de Recaudación y Cuentas Corrientes

ASUNTO: Remisión de acreencias, correspondiente a las áreas de la Dirección de Impuestos, memorando No. **2020IE19060**

<p>SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 01-09-2020 10:39:54 Al Contestar Cite Este Nr.:2020IE19273 O 1 Fol:1 Anex:5 ORIGEN: Sd:1589 - SUBDIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN Y CUENTAS CC DESTINO: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL/ALMEYDA GONZALEZ ASUNTO: ACREENCIAS-BENJAMÍN SÁNCHEZ & CIA S.A. OBS: JPABON VPN</p>

En desarrollo del Decreto 445 de 2015 y atendiendo los requerimientos establecidos en la Directiva 012 de 2011 se informa sobre las omisiones y discusiones reportados por la Subdirección de Determinación (Oficina de Fiscalización y Liquidación), Subdirección de Educación Tributaria y Servicio (Oficina de Control Masivo) y Subdirección Jurídico Tributaria (Oficina de Recursos Tributarios).

Todo lo anterior, con el fin de hacerse parte dentro del citado proceso que a continuación se relaciona:

NIT/CC	CONTRIBUYENTE
830117686	BENJAMÍN SÁNCHEZ & CIA S.A.

Se adjuntan los siguientes memorandos:

OFICINA	Memorando	# Folios
Oficina de Cuentas Corrientes y Devoluciones	2020IE19144	1
Oficina de Control Masivo	2020IE19116	2
Oficina de Recursos Tributarios	2020IE19068	2
	Total Folios	5

Cordialmente,

Carolina Lanos Torres

RECIBIDO

Por Rafael E. Rubiano O. fecha 11:42 , 02/09/2020

Elaborado por:	Juan Carlos Pabón	Fecha de elaboración:	01/09/2020	<i>JPABON</i>
----------------	-------------------	-----------------------	------------	---------------

MEMORANDO

FECHA: 31 de agosto de 2020

PARA: Johana Andrea Almeyda Gonzalez
Subdirección de Gestión Judicial

DE: Oficina de Cuentas Corrientes y Devoluciones

ASUNTO: Informe de saldos de deuda en cuenta

De acuerdo con la solicitud de la Subdirección de Gestión Judicial mediante memorando **2020IE19060** de fecha 31 de agosto de 2020, nos permitimos informar *los saldos de deuda que reporta el siguiente contribuyente*, de acuerdo con la consulta de Obligaciones Pendientes y el Sistema de Información Tributario SIT II, de fecha agosto 31 de 2020:

NIT/CC	CONTRIBUYENTE
830117686	BENJAMÍN SÁNCHEZ & CIA S. A

TIPO DE IM- PUESTO	OBJETO	VIG.	PERIODO	VR. SANCION	INTERES	VR. IMPUESTO	RECAUDO TERCEROS	TOTAL DEUDA
PREDIAL	AAA0260SPHK	2019	NA		1.437.000	4.732.000		\$ 6.169.000
PREDIAL	AAA0260SPJZ	2019	NA		714.000	2.351.000		\$ 3.065.000
PREDIAL	AAA0260SPKC	2019	NA		227.000	747.000		\$ 974.000
PREDIAL	AAA0260SPLF	2019	NA		358.000	1.177.000		\$ 1.535.000
PREDIAL	AAA0260SPMR	2019	NA		347.000	1.141.000		\$ 1.488.000
PREDIAL	AAA0260SPNX	2019	NA		509.000	1.675.000		\$ 2.184.000
PREDIAL	AAA0260SPOM	2019	NA		2.159.000	7.109.000		\$ 9.268.000
PREDIAL	AAA0260SPPA	2019	NA		638.000	2.101.000		\$ 2.739.000
PREDIAL	AAA0260SPRJ	2019	NA		2.757.000	9.077.000		\$ 11.834.000
PREDIAL	AAA0260SRAW	2019	NA		35.000	116.000		\$ 151.000
PREDIAL	AAA0260SUNN	2019	NA		350.000	1.153.000		\$ 1.503.000
PREDIAL	AAA0260SPEP	2019	NA		2.103.000	6.922.000		\$ 9.025.000
PREDIAL	AAA0260SPFZ	2019	NA		473.000	1.556.000		\$ 2.029.000

TIPO DE IMPUESTO	OBJETO	VIG.	PERIODO	VR. SANCION	INTERES	VR. IMPUESTO	RECAUDO TERCEROS	TOTAL DEUDA
VEHÍCULOS	CZB139	2020	NA		10.000	387.000		\$ 397.000
ICA	830117686	2019	4			2.000		\$ 2.000
ICA	830117686	2019	6		1.943.000	12.592.000		\$ 14.535.000
ICA	830117686	2020	1		27.000	233.000		\$ 260.000
ICA	830117686	2020	2			222.000		\$ 222.000
DELINEACION URBANA	LC1330754	23/06/2017	NA	3.034.000	7.628.000	6.056.000		\$ 16.718.000

Esta información se expide sin perjuicio de los procesos que adelanten las dependencias de la Dirección Distrital de Cobro y de la Dirección de Impuestos de Bogotá de acuerdo con las facultades de fiscalización, cobro, verificación y corrección que tiene la Administración; consecuencia de lo cual se pueden presentar modificaciones a la presente respuesta.

Es de aclarar que la información relacionada, no constituye una certificación de deuda ni presta merito ejecutivo, toda vez que este Despacho no es el competente para determinar la exigibilidad de los saldos reportados, de conformidad con las funciones asignadas en el artículo 36 del Decreto 601 de 2014.

Cordialmente,

Margarita Acevedo Beltrán

Revisado por:	Margarita Acevedo Beltrán	Fecha de revisión:	31/08/2020
Proyectado por:	Fsaavedra	Fecha de elaboración:	31/08/2020

MEMORANDO**SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 31-08-2020 03:29:35**

Al Contestar Cite Este Nr.:2020IE19116 O 1 Fol:1 Anex:1

ORIGEN: Sd:1017 OFICINA DE CONTROL MASIVO/GUTIERREZ MONT**DESTINO:** SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL/ALMEYDA GONZALEZ**ASUNTO:** RESPONDE 2020IE19060 BENJAMÍN SÁNCHEZ & CIA S.A.**OBS:** CBUITRAGO**FECHA:** 31 de agosto de 2020**PARA:** JOHANA ANDREA ALMEYDA GONZÁLEZ
Subdirectora de Gestión Judicial.**DE:** ANDRÉS EDUARDO GUTIÉRREZ MONTES
Jefe Oficina Control Masivo**ASUNTO:** Respuesta solicitud Memorando No. **2020IE19060**, Certificación de Acreencias del (la) (los) contribuyente: **BENJAMÍN SÁNCHEZ & CIA S.A..**

Dando respuesta a su solicitud, se efectuó verificación de las bases de datos de la Oficina de Control Masivo de la Subdirección de Educación Tributaria y de Servicio, del Sistema de Información Tributario - SIT II y se encontró que:

El (La) (Los) contribuye **BENJAMÍN SÁNCHEZ & CIA S.A..**, identificado (a) con **C.C. (Nit). No. 830117686**, presentan omisión en las declaraciones sobre Impuesto Predial Unificado y/o Vehículos Automotores así:

CHIP/PLACA	VIGENCIAS
ZYW883	2015

Que el informe de liquidación adjunto, en un (1) folio, hace parte integral de esta certificación y corresponden a los valores dejados de cancelar por el contribuyente en mención.

Esta información se expide sin perjuicio de los procesos que adelante la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá y de las facultades de fiscalización, verificación y corrección que tiene la Administración; situaciones que pueden presentar modificaciones posteriores a la presente.

Cordialmente,

ANDRÉS EDUARDO GUTIÉRREZ MONTES
Jefe Oficina Control Masivo

Proyectado por: Carlos Buitrago Roa

31/08/2020

Anexo: un (1) folios.

AÑO GRAVABLE
2015



Formulario sugerido del Impuesto predial unificado



Formulario No.
2020201011662460616

No. referencia de
20015032905

101

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP AAA0180EFAF 2. MATRICULA INMOBILIARIA 20420053 3. CÉDULA CATASTRAL 008515494100101042
4. DIRECCIÓN DEL PREDIO CL 145 15 59 GJ 42

B. INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DEL PREDIO

C. TARIFA Y EXENCIÓN

5. TERRENO (M2) 3.07 6. CONSTRUCCIÓN (M2) 10.35 7. TARIFA 0.80 8. AJUSTE 0 9. EXENCIÓN 0.00

D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN BENJAMIN SANCHEZ & CIA S A 11. NIT 830117686
12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN AK 45 114 78 OF 502 13. CODIGO DE MUNICIPIO 1100

FECHAS LIMITES DE PAGO Hasta **31/10/2020** (dd/mm/aaaa) Hasta **31/12/2020** (dd/mm/aaaa)

E. LIQUIDACIÓN PRIVADA

14. AUTOAVALÚO (Base)	AA	12,913,000	12,913,000
15. IMPUESTO A CARGO	FU	103,000	103,000
16. SANCIONES	VS	249,000	249,000

F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS

17. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA	AT	0	0
18. IMPUESTO AJUSTADO	IA	103,000	103,000

G. SALDO A CARGO

19. TOTAL SALDO A CARGO	HA	352,000	352,000
-------------------------	----	---------	---------

H. PAGO

20. VALOR A PAGAR	VP	82,000	93,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	0	0
22. INTERÉS DE MORA	IM	0	0
23. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)	TP	82,000	93,000

I. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO

Aporto voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de SI NO Mi aporte debe destinarse al proyecto

24. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18)	AV	0	0
--	----	---	---

25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 + 24)	TA	82,000	93,000
--	----	--------	--------

SAT

SELO

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE
2015



Formulario sugerido del Impuesto predial unificado

Formulario No.
2020201011662460616

No. referencia de recaudo.
20015032905

101

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO Y DEL CONTRIBUYENTE

1. CHIP AAA0180EFAF 2. DIRECCIÓN DEL PREDIO CL 145 15 59 GJ 42

3. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL BENJAMIN SANCHEZ & CIA S A 4. IDENTIFICACIÓN NIT 830117686

FECHAS LIMITES DE PAGO Hasta **31/10/2020** (dd/mm/aaaa) Hasta **31/12/2020** (dd/mm/aaaa)

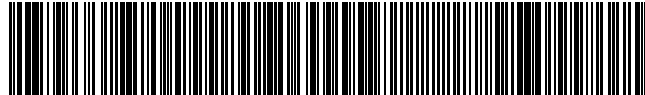
B. PAGO			
5. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)	TP	82,000	93,000

C. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO

Aporto voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de SI NO Mi aporte debe destinarse al proyecto No.

6. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 + 24)	TA	82,000	93,000
---	----	--------	--------

SIN PAGO VOLUNTARIO



(415)7707202600856(8020)20015032905970985486(3900)0000000082000(96)20201031



(415)7707202600856(8020)20015032905965627466(3900)0000000093000(96)20201231

CON PAGO VOLUNTARIO



(415)7707202600856(8020)20015032905970985486(3900)0000000082000(96)20201031



(415)7707202600856(8020)20015032905965627466(3900)0000000093000(96)20201231

D. FIRMA DECLARANTE

FIRMA NOMBRES Y APELLIDOS
C.C. C.E. No.

SAT

SELO

MEMORANDO 2020IE19068

Fecha: 31 de agosto de 2020

PARA: JOHANA ANDREA ALMEYDA GONZALEZ
Subdirección de Gestión Judicial

DE: Subdirector Jurídico Tributario (E)

ASUNTO: Respuesta a solicitud Acreencias 2020IE19060


Dando respuesta a su solicitud del asunto, enviada por correo electrónico, se informa que consultadas las bases de datos de Recursos y Revocatorias desde el año 2005 y hasta la fecha; Trabajos Especiales y Reducción Sanción desde el año 2009 y hasta la fecha, de la Oficina de Recursos Tributarios de la Subdirección Jurídico Tributaria de la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá-DIB-, se verificó que los contribuyentes relacionados en el siguiente recuadro **NO TIENEN PENDIENTES** Recursos de Reconsideración, Revocatorias Directas, Solicitudes de reducción de sanción y/o trabajos especiales por resolver en esta oficina:

NIT/CC	CONTRIBUYENTE
830117686	BENJAMÍN SÁNCHEZ & CIA S.A.
901038943	DESARROLLOS EN GESTIÓN HUMANA BZ S.A.S.
79722169	ROBERTO MUÑOZ OBANDO

Cordialmente,

ALEJANDRO ANDRES VELANDIA MARIÑO

Anexo: Consulta en diez (03) folios

Proyectado por:	Jesús Ignacio Jiménez García		31-08-2020
-----------------	------------------------------	--	------------

CONSULTA ÚNICA OFICINA DE RECURSOS TRIBUTARIOS 2020

FECHA DE CONSULTA:

31/08/2020 12:39

NIT: 830.117.686

DV - 7

RESULTADO:

**SIN RADICADOS PENDIENTES POR
FINALIZAR PARA EL DOCUMENTO**

BASES DE CONSULTA OFICINA DE RECURSOS TRIBUTARIOS 2020

BASE	COINCIDENCIA	ESTADO TRÁMITE	RESULTADO CONSULTA
2016 - 2017	NO CRUZA		
RECURSOS Y REVOCATORIAS			
2005	NO CRUZA		
2006	NO CRUZA		
2007	NO CRUZA		
2008	NO CRUZA		
2009	CRUZA	FALLADO	
2010	NO CRUZA		
2011	NO CRUZA		
2012	NO CRUZA		
2013	NO CRUZA		
2014	NO CRUZA		
2015	NO CRUZA		
2016 - 2019	CRUZA	FALLADO	
2020	NO CRUZA		

ACTUALIZADA EL DÍA: #####



MEMORANDO

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 01-09-2020 09:56:06

Al Contestar Cite Este Nr.:2020IE19196 O 1 Fol:1 Anex:2

ORIGEN: Sd:325 - SUBDIRECCIÓN DE COBRO TRIBUTARIO/GONZALEZ

DESTINO: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL/ALMEYDA GONZALEZ

ASUNTO: RESPUESTA CERTIFICACIÓN ACRENCIAS CORDIS NO. 202

OBS: DNIETO

Fecha: 01 de septiembre de 2020

PARA: Subdirección de Gestión Judicial

DE: Subdirección de Cobro Tributario

ASUNTO: Respuesta certificación Acreencias cordis No. 2020IE19060

De acuerdo con su solicitud y consultadas las fuentes de información de las oficinas de Cobro Especializado, General y Pre-jurídico. Se remite la información pertinente en documentos adjuntos, indicando los contribuyentes que presentan procesos de cobro coactivo y los que presentan actuaciones de cobro. Igualmente se relacionan los que a la fecha de elaboración de la presente certificación no presentan actuaciones adelantadas por la Subdirección de Cobro Tributario.

Por su parte, se hace mención de las funciones de la Subdirección de Cobro Tributario a lo dispuesto en el Decreto 834 de 2018 en su artículo 8 el cual establece: “J. Coordinar la elaboración del reporte de obligaciones morosas al área funcional competente de representación externa en los procesos de reestructuración económica, intervención, liquidación judicial, liquidación forzosa administrativa y liquidación obligatoria, acuerdos de reestructuración, liquidación de sociedades, sucesiones y demás procesos especiales concursales relacionados con estas materias.

En este sentido la certificación hace referencia a la existencia de actuaciones de cobro y/o procesos de jurisdicción de Cobro Coactivo Tributario con la siguiente información; nombre contribuyente; número de identificación; clase de impuesto; vigencias y/o periodo adeudados; Chip o placa del vehículo.

Cordialmente,

LUIS GABRIEL GONZALEZ CUELLAR

Proyectado por: Elber Alirio Dominguez Almanzar – Subdirección de Cobro Tributario	Fecha de proyección: 01/09/2020
---	------------------------------------



INFORME PROCESOS DE COBRO ESPECIALIZADO

FECHA: 31/08/2020

PARA: JOHANA ANDREA ALMEYDA GONZALEZ
Subdirectora de Gestión judicial.

DE: Jefe Oficina Cobro Especializado

ASUNTO: Respuesta a solicitud de certificado de acreencias 2020IE19060 del 31/08/2020.

De acuerdo con su solicitud y consultadas las fuentes de información de esta oficina, se encontró que los contribuyentes que se relacionan a continuación **NO** presentan procesos de cobro coactivo vigentes en su contra, correspondientes a los impuestos que ejecuta este Despacho:

NIT/CC	CONTRIBUYENTE
830.117.686	BENJAMÍN SÁNCHEZ & CIA S.A.
901.038.943	DESARROLLOS EN GESTIÓN HUMANA BZ S.A.S.
79.722.169	ROBERTO MUÑOZ OBANDO

Cordialmente,

FELIPE ANDRES MARTINEZ RODRIGUEZ
Jefe Oficina Cobro Especializado

Revisado por:	<i>Claudia Milena Riveros Cubillos</i>	31/08/2020
Proyectado por:	<i>Jeimee Alejandra Arguello Monroy</i>	31/08/2020

INFORME OFICINA COBRO PREJURÍDICO

Fecha: 1 de septiembre de 2020

PARA: Subdirección Cobro Tributario

DE: Jefe Oficina de Cobro Prejurídico

ASUNTO: Respuesta solicitud Acreencias 2020IE19060

De acuerdo a la solicitud con el oficio relacionado a continuación, una vez consultadas las correspondientes fuentes de información se encontró que los siguientes contribuyentes **NO** presentan actuaciones en este despacho:

NIT/CC	CONTRIBUYENTE	CORDIS SOLICITUD
79722169	ROBERTO MUÑOZ OBANDO	2020IE19060
830117686	BENJAMÍN SÁNCHEZ & CIA S.A.	2020IE19060
901038943	DESARROLLOS EN GESTIÓN HUMANA BZ S.A.S.	2020IE19060

Cordialmente,

JESÚS ALEXANDER ORJUELA GUZMÁN

Revisado por:	William Alexander Perez	01/09/2020
Proyectado por:	Andrea Español Florez	01/09/2020